

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

FONDO MUTUO DE INVERSIÓN DE LOS EMPLEADOS DEL BANCO POPULAR,
FILIALES Y ASOCIADAS – FIMEBAP
NIT 860.025.903-4

1. Responsable del Tratamiento

FIMEBAP, con domicilio en Bogotá D.C., correo info@fimebap.com y teléfono (601)7456836, es responsable del tratamiento de los datos personales recolectados en desarrollo de sus actividades.

2. Alcance

Aplica a afiliados, aspirantes a afiliación, pensionados, empleados activos, codeudores, proveedores, contratistas y demás titulares de información.

3. Datos tratados

FIMEBAP podrá tratar datos de identificación, contacto, laborales, financieros, patrimoniales, tributarios y tecnológicos. También podrá tratar documentación de créditos, desprendibles de nómina, cartas de retiro, certificaciones, firmas manuscritas y huellas dactilares cuando sean requeridas para validar solicitudes y cumplir obligaciones legales y contractuales.

4. Datos sensibles

La huella dactilar constituye un dato sensible. Su tratamiento tendrá como finalidad la validación de identidad, prevención de fraude, soporte documental y protección jurídica de las operaciones realizadas por el afiliado.

5. Finalidades

Administración de afiliaciones; gestión de aportes; descuentos por nómina; administración de créditos; análisis de capacidad de pago; consulta a centrales de información crediticia cuando exista autorización; gestión de codeudores; emisión de extractos y certificados tributarios; atención de solicitudes; cumplimiento normativo; auditoría; seguridad de la información; prevención de fraude; administración del portal de afiliados y de los sistemas corporativos.

6. Portal de afiliados

El portal podrá permitir la consulta de extractos mensuales y anuales, saldos de aportes, información de créditos, certificaciones y datos básicos del afiliado. El acceso requerirá autenticación mediante credenciales individuales.

7. Consulta a centrales de riesgo

Cuando la operación lo requiera y exista autorización del titular, FIMEBAP podrá consultar, reportar o verificar información ante operadores de información crediticia y financiera conforme a la legislación aplicable.

8. Codeudores

FIMEBAP podrá recolectar y tratar datos personales de codeudores para el análisis, aprobación, formalización y gestión de créditos.

9. Almacenamiento de la información

La información podrá conservarse en expedientes físicos, plataformas, SharePoint, sistemas ERP administrados por terceros autorizados y demás repositorios corporativos necesarios para la operación.

10. Seguridad de la información

FIMEBAP implementa medidas razonables de seguridad, incluyendo control de accesos, autenticación multifactor para cuentas corporativas, gestión de permisos, registros de auditoría, protección de credenciales, respaldo de información y controles administrativos y físicos.

11. Encargados del tratamiento

FIMEBAP podrá apoyarse en proveedores tecnológicos para la prestación de servicios. Entre ellos podrán encontrarse proveedores de ERP, almacenamiento documental, servicios de correo corporativo, pagos electrónicos y desarrollo tecnológico, quienes actuarán bajo obligaciones de confidencialidad y protección de datos.

12. Pagos electrónicos

Los aportes voluntarios podrán realizarse mediante plataformas de pago electrónico administradas por terceros especializados, incluyendo servicios asociados a PSE. FIMEBAP no almacena credenciales bancarias ni mecanismos de autenticación financiera utilizados por el afiliado ante su entidad bancaria.

13. Derechos de los titulares

Conocer, actualizar, rectificar, solicitar prueba de autorización, presentar consultas y reclamos, solicitar supresión cuando proceda y ejercer los demás derechos reconocidos por la ley.

14. Consultas y reclamos

Las solicitudes podrán presentarse mediante el correo info@fimebap.com o al teléfono (601) 745 68 36. Serán atendidas dentro de los términos establecidos por la legislación colombiana.

15. Conservación

La información será conservada durante el tiempo necesario para cumplir obligaciones legales, contractuales, financieras, tributarias, contables, probatorias y de archivo.

16. Incidentes de seguridad

FIMEBAP adoptará medidas para identificar, contener, investigar y gestionar incidentes de seguridad que puedan afectar datos personales.

17. Vigencia

La presente política rige desde su publicación y podrá ser actualizada cuando existan cambios legales, tecnológicos u operativos.